

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE COMEDOR

Fotocopia del Libro de Familia y DNI o NIF de todos los miembros de la unidad familiar, aportando original para cotejo por el Centro.

Justificación del **número de cuenta bancaria**, a través de la entidad bancaria o con otro documento bancario donde figure el número de cuenta.

Las personas interesadas en solicitar la subvención o que les sea valorado el criterio de renta para la admisión, autorizarán en la propia solicitud que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria suministre directamente al Centro Escolar, a través de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, sólo los datos fiscales de ese año necesarios para determinar la puntuación correspondiente al nivel de renta.

Para la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar: certificación de la o las empresas donde presten servicios ambos cónyuges. O uno de ellos en el caso de las familias monoparentales, indicando el horario de trabajo.

Para la concurrencia de discapacidad: copia cotejada en la secretaría del Centro de la Resolución del órgano competente en la que se reconoce la discapacidad y su grado.

Para la condición de familia numerosa o monoparental: certificación del Organismo competente donde se justifique esta condición o documento que lo acredite.

Las personas interesadas que aleguen situación económica crítica deberán aportar certificación o documento acreditativo, de los servicios sociales del Ayuntamiento correspondiente donde se recoja esta condición.

En el momento de presentar la solicitud, las personas que requieran dietas especiales lo harán constar mediante certificación médica, cuando exista prescripción facultativa, o declaración responsable del padre/madre o tutor, cuando se deba a motivos religiosos.

En Teror abril de 2014

El Director